

## **INFORME SOBRE BECAS Y AYUDAS DE LAS UNIVERSIDADES**

Gabinete de Estudios y Prospectiva. Consejo Social.

Julio 2011

### **1. Introducción.**

La educación es un derecho fundamental, tal y como recoge la Constitución en su artículo 27, que en su apartado 1 dice que “todos tienen derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza” y en su apartado 5 dice que “los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes”.

El RD 1721/2007<sup>1</sup>, define en su artículo 1 las becas y ayudas al estudio de la siguiente manera. Beca es la “cantidad o beneficio económico que se conceda para iniciar o proseguir enseñanzas conducentes a la obtención de un título o certificado de carácter oficial con validez en todo el territorio nacional, atendiendo a las circunstancias socioeconómicas y al aprovechamiento académico del solicitante”. Y se define como ayudas al estudio “toda cantidad o beneficio económico que se conceda para iniciar o proseguir enseñanzas con validez en todo el territorio nacional, atendiendo únicamente a las circunstancias socioeconómicas del beneficiario.

Por otro lado, el artículo 45 de la LOU<sup>2</sup>, modificada por la LOMLOU<sup>3</sup>, está dedicado a las becas y ayudas al estudio, y dice en su punto cuatro lo siguiente: “Con objeto de que nadie quede excluido del estudio en la universidad por razones económicas, el Gobierno y las Comunidades Autónomas, así como las propias universidades, instrumentarán una política de becas, ayudas y créditos para el alumnado y, en el caso de las universidades públicas, establecerán, asimismo, modalidades de exención parcial o total del pago de los precios públicos por prestación de servicios académicos...”.

En la disposición adicional vigésima segunda de la LOMLOU, encomienda expresamente al Gobierno, previo acuerdo de la Conferencia General de Política Universitaria y del Consejo de Universidades, la creación de un Observatorio de Becas y Ayudas al Estudio. Así, el 1 de octubre de 2010, se aprueba, en Consejo de Ministros, la creación del Observatorio Universitario de Becas,

---

<sup>1</sup> Real Decreto 1721/2007, de 21 de diciembre, por el que se establece el régimen de las becas y ayudas al estudio personalizadas.

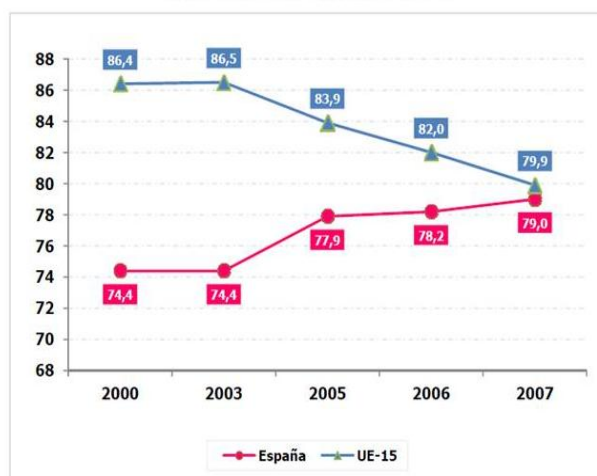
<sup>2</sup> Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

<sup>3</sup> Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Ayudas al Estudio y Rendimiento Académico<sup>4</sup>. La información que proporcione este Observatorio va a mejorar la eficacia del proceso en la toma de decisiones de las universidades, Comunidades Autónomas y Administración General del Estado. Va a contribuir, además, a que el colectivo de estudiantes conozca el esfuerzo económico del Gobierno en el ámbito de becas y ayudas al estudio, así como en las mejoras de las modalidades de umbrales y en la comunicación de los resultados.

Con el objetivo de estudiar la Política de becas y ayudas a los estudiantes, se realiza este informe, que presenta un análisis comparativo de los préstamos públicos y de las becas y ayudas a los estudiantes de Universidad, con datos del curso académico 2008-2009 a nivel nacional y del curso académico 2006-2007 a nivel internacional. Becas y precios públicos resultan temas de gran interés, ya que la aportación privada y las tasas y precios públicos van cada día cobrando mas protagonismo, como fuentes de financiación de la enseñanza universitaria, habida cuenta de la tendencia que se observa en el gasto público en educación universitaria. El *gráfico 1* presenta la evolución de la financiación de origen público del gasto en IES<sup>5</sup>, y se puede apreciar que la brecha que existía en el año 2000 entre España y la media de la UE-15, se ha ido cerrando a lo largo de los años, quedando en el año 2007 España en un 79% y la UE-15 en 79,9%.

**Gráfico 1. Evolución de la financiación de origen público del gasto en Instituciones de Educación Superior (IES).**



Fuente: Elaboración propia a partir de *Education at a Glance* (varios años).

*Fuente:* Estudio de la Conferencia de Consejos Sociales de Madrid encargado al Observatorio de Financiación de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.

<sup>4</sup> Real Decreto 1220/2010, de 1 de octubre, por el que se crea el Observatorio Universitario de Becas, Ayudas al Estudio y Rendimiento Académico.

<sup>5</sup> Instituciones de Educación Superior.

El documento se divide en varias secciones. La Sección 2 presenta una panorámica a nivel internacional para estudiar como se encuentra España con respecto a otros países. La Sección 3 presenta un estudio a nivel nacional de los becarios, de las becas y ayudas y de su importe. Se hace en algunos casos una comparativa por tipo de Universidad, pública o privada y por Comunidades Autónomas, tanto cuando se consideran como entidades financiadoras junto con el Ministerio de Educación, como cuando se comparan como conjunto de Universidades donde están matriculados los estudiantes. Aquí también se presentan los distintos tipos de becas y ayudas que se conceden a los estudiantes. La Sección 4 se centra en el ámbito de la Comunidad de Madrid, tomando los datos referidos a los estudiantes matriculados en cualquiera de las Universidades de esta Comunidad. Y para terminar, se estudia la evolución del número de becarios universitarios.

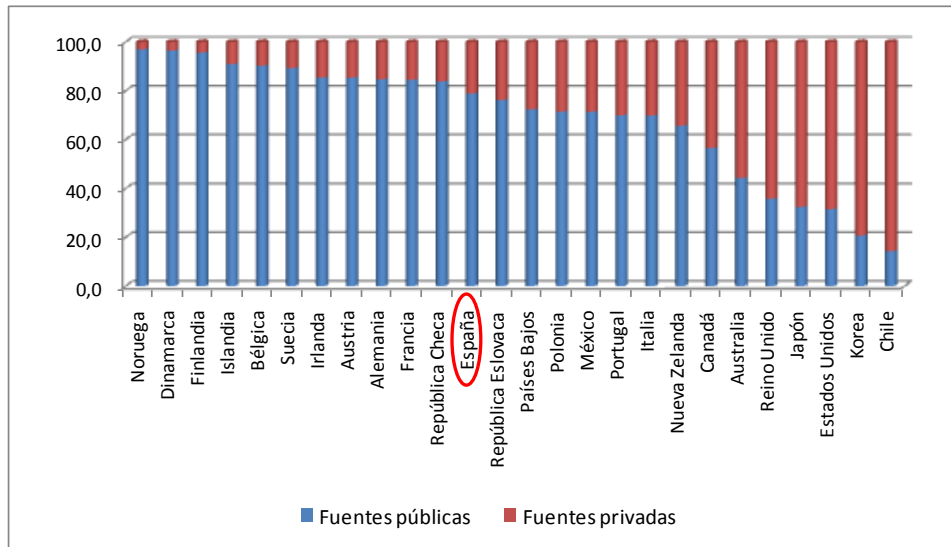
## 2. Comparativa a nivel internacional.

En esta Sección se presentan algunos datos, con el interés de enmarcar la situación de becas y ayudas del sistema público universitario español dentro del contexto internacional.

En el *gráfico 2* se presenta la distribución del gasto en educación universitaria procedente de fuentes públicas o privadas, siendo Noruega el país con más gasto público (97%) y Chile el que menos (14,4%). España tiene una distribución del 79% del gasto de origen público frente al 21% de origen privado, siendo la media de la OCDE de 69,1% y 30,9% los porcentajes correspondientes respectivamente al gasto público y privado en instituciones educativas de educación universitaria.

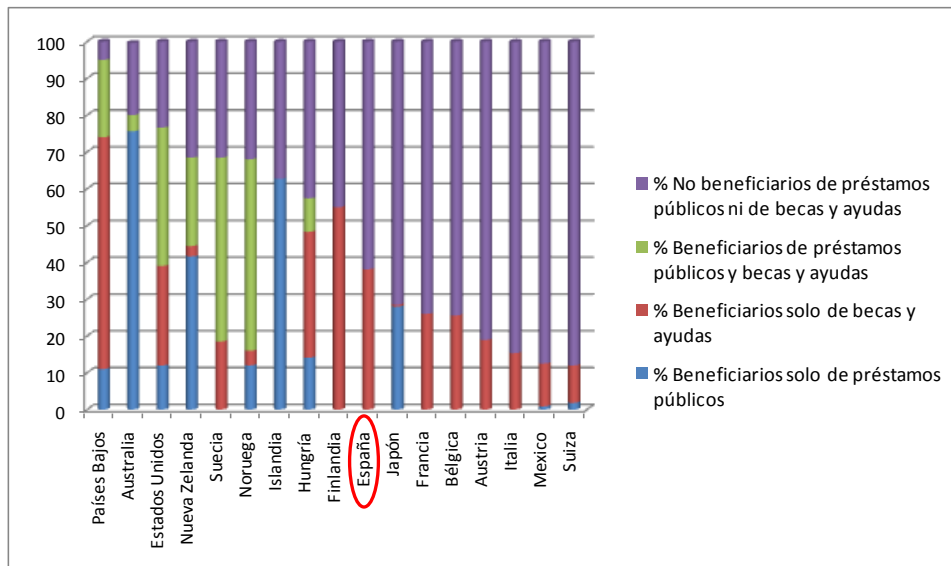
Si estudiamos las ayudas que reciben los estudiantes universitarios en los distintos países (ver *gráfico 3*), observamos que España solo tiene becas y ayudas al estudio, mientras que otros países tienen también préstamos públicos a los estudiantes. En este sentido, es de hacer notar que en el curso 2007-2008 se pone a disposición de los estudiantes de másteres oficiales una línea de préstamos cuya devolución está condicionada a la renta futura de los estudiantes (que en ese curso contó con 50 millones de euros y que en el curso 2008-2009 ha tenido disponible 150 millones de euros). En el curso 2008-2009 se han beneficiado de los préstamos-renta 4.877 estudiantes de máster oficial.

**Gráfico 2. Porcentaje del gasto público y privado en instituciones educativas de educación terciaria (2007).**



Fuente: OECD. Elaboración propia a partir de los países que proporcionan datos.

**Gráfico 3. Porcentaje de la ayuda financiera a los estudiantes en la educación terciaria de tipo A (año académico 2006-2007).**



Fuente: OECD. Elaboración propia a partir de los países que proporcionan datos.

Se observa que España tiene un 38% de beneficiarios de becas y ayudas únicamente frente al 62% de estudiantes que no reciben nada. Este sistema de ayuda financiera en el que los beneficiarios únicamente reciben becas y ayudas, se asemeja con países como Francia, Italia y Finlandia, entre otros, país este último con mayor porcentaje de estudiantes que reciben únicamente becas y ayudas al estudio (55%). Destacar la ayuda financiera de Islandia, país que sólo tiene ayudas de préstamos públicos y no tiene ningún beneficiario de becas y ayudas.

Si estudiamos los países según sus ayudas, sean becas y ayudas al estudio y/o préstamos públicos, los Países Bajos se sitúa a la cabeza, con un 95% de estudiantes con ayuda, frente al 5% restante no beneficiario y Suiza queda en el último lugar con un 12% de beneficiarios frente al 88% de no beneficiarios.

Respecto al tipo de ayudas financieras de nuestro país, señalar que el Documento de Reflexión del SUE plantea la implantación de un nuevo sistema de becas, en el que España dispondrá en el horizonte 2020 de una línea de préstamos-renta para los estudiantes que no pueden disponer de becas y para la realización de los últimos 120 créditos, para estudios de grado, así como para máster oficial.

Si relacionamos las tasas de matrícula media con las becas y ayudas que reciben los estudiantes, observamos en el *gráfico 4* cuatro cuadrantes, estando España en el cuadrante inferior izquierdo, junto con países como Francia, Italia, Bélgica y Austria, países con un porcentaje de becas y ayudas (no tienen préstamos públicos y se puede apreciar en el *gráfico 3*) inferior al 50% y con unas tasas de matrícula relativamente inferiores.

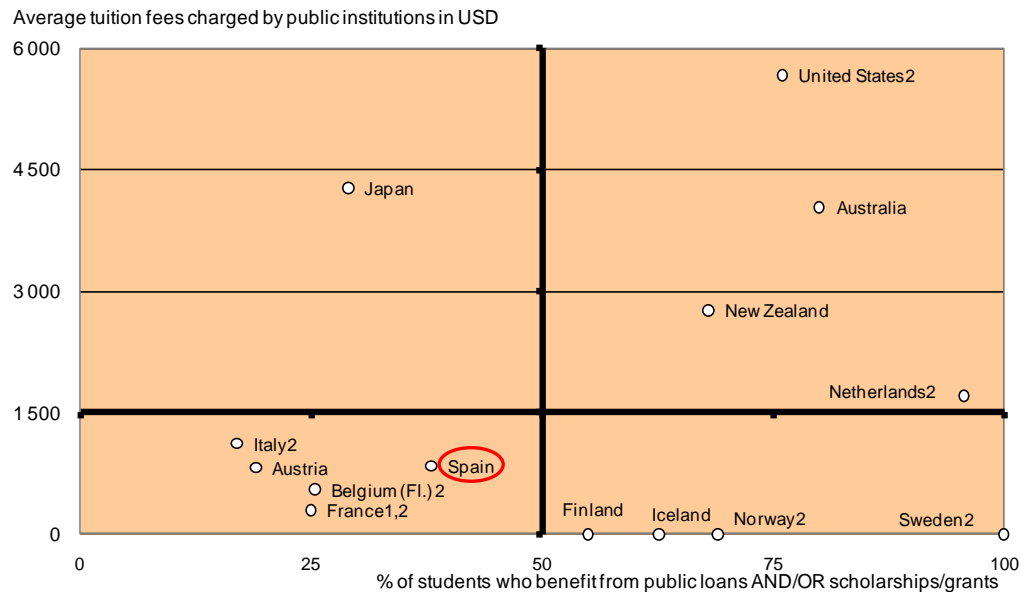
Por el contrario, en el cuadrante superior derecho, se encuentran Países Bajos, Nueva Zelanda, Australia y Estados Unidos, países en los que la tasa media de matrícula es bastante superior con respecto al grupo expuesto en el párrafo anterior, pero también es superior el porcentaje de beneficiarios.

Señalar que, según el estudio sobre los precios públicos y las becas y ayudas de los estudiantes en España<sup>6</sup>, el valor medio del precio público (VMPP) en España es de 800 euros, siendo de 850 euros en las universidades de la Comunidad de Madrid, frente al valor medio del coste efectivo de la enseñanza, que asciende alrededor de 7.000 euros. Con estos datos, sería deseable que España aumentara el VMPP, así como las ayudas financieras a los estudiantes para poder asegurar la enseñanza a todos los que lo deseen, situando a España en el cuadrante superior derecho.

---

<sup>6</sup> Estudio sobre Análisis de los precios públicos de las matrículas universitarias y de los sistemas de becas y ayudas a los estudiantes en España y Europa: una visión crítica y prospectiva.

**Gráfico 4. Relación entre las tasas de matrícula promedio que cobran las instituciones públicas y la proporción de estudiantes que se benefician de préstamos públicos y/o becas/ayudas en la educación terciaria de tipo A (año académico 2006-2007).**



1. Average tuition fees from USD 179 to USD 1 206 for university programmes dependent from the Ministry of Education.  
 2. Year of reference 2007-08.  
 Source: OECD.

Fuente: OCDE. Education at a Glance 2010: OECD Indicators.

El estudio en profundidad de los precios públicos está fuera del alcance de este trabajo, centrado en becas y ayudas, y por tanto, vamos a pasar a evaluar cómo se encuentra nuestro país en política de becas y ayudas al estudio universitario.

### 3. Comparativa a nivel nacional.

Si estudiamos las becas y ayudas en nuestro país, se puede observar que las mismas duplican al número de beneficiarios, teniendo ambas una distribución semejante entre Universidades públicas y privadas. Este hecho, que puede sorprender, es debido a que un mismo estudiante puede recibir más de una beca de distintos tipos.

**Cuadro 1. Becas y Ayudas, becarios e importe de las mismas por entidad que las conceden (curso académico 2008-09).**

	Becas y Ayudas	Becarios	Importe
Ministerio de Educación	761.366	370.816	803.221,7
Administraciones Educativas de las CCAA	60.803	36.373	68.443,9
<b>Total</b>	<b>822.169</b>	<b>407.189</b>	<b>871.665,6</b>

*Fuente:* Estadística de los recursos económicos destinados a Educación: *Estadísticas de Becas y Ayudas al Estudio*. Ministerio de Educación.

El número de beneficiarios total asciende a 407.189 y a 370.816 los que reciben financiación del Ministerio de Educación. El importe asociado al total de beneficiarios es de 871.665,6 miles de euros y de 803.221,7 miles de euros los financiados por el Ministerio de Educación.

Del total de beneficiarios de todas las Universidades Españolas, 356.935 pertenecen a Universidades Públicas, 14.284 a Universidades Privadas y 35.970 están sin especificar.

Del total de becas y ayudas, se destinan un 91,92% de las mismas a Universidades Públicas, un 3,61% a Universidades Privadas y un 4,47% sin especificar.

Si analizamos las becas y ayudas de las Universidades por la entidad que las conceden, podemos decir que las Universidades Públicas perciben un mayor número de becas y ayudas del Ministerio de Educación (93,04%) que de las Administraciones Educativas de las CCAA (6,96%). Sin embargo, estos resultados varían considerablemente cuando hablamos de Universidades Privadas, que desciende sus becas y ayudas del Ministerio de Educación (76,90%) y eleva las de las Administraciones Educativas de las CCAA (23,10%). El número de becas y ayudas en el total de Universidades se conceden en un 92,60% por el Ministerio de Educación y un 7,40% por las Administraciones Educativas de las CCAA, como se puede apreciar en el *cuadro 2*.

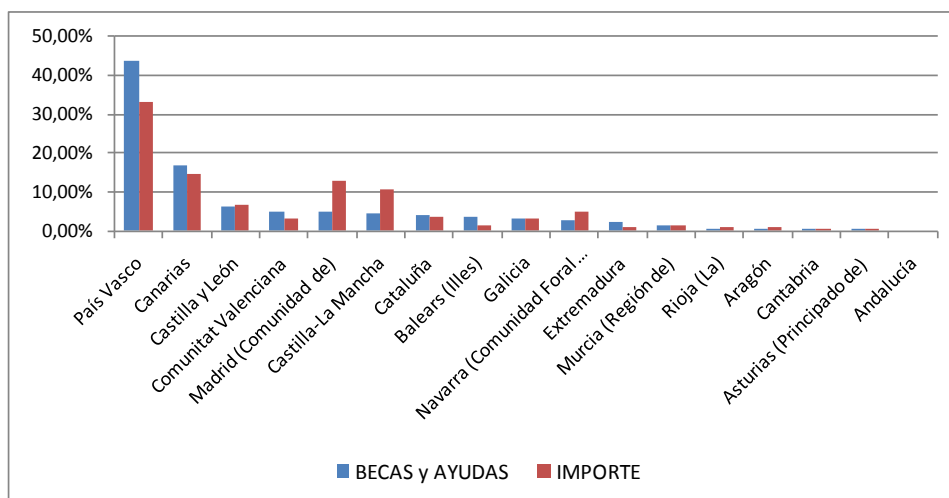
Si observamos las becas y ayudas de las CCAA como entidad financiadora, se puede apreciar tanto en el *cuadro 2*, como en el *gráfico 5*, que el País Vasco está a la cabeza, seguida de Canarias.

**Cuadro 2. Distribución porcentual de Becas y Ayudas e Importe de las mismas por administración educativa financiadora (curso académico 2008-09).**

	BECAS y AYUDAS		IMPORTE	
	Total	Total	Total	Total
Ministerio de Educación	<b>92,60%</b>		<b>92,15%</b>	
Andalucía	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Aragón	0,03%	0,43%	0,07%	0,92%
Asturias (Principado de)	0,02%	0,24%	0,02%	0,29%
Baleares (Illes)	0,25%	3,43%	0,12%	1,48%
Canarias	1,24%	16,79%	1,16%	14,84%
Cantabria	0,03%	0,37%	0,04%	0,49%
Castilla y León	0,47%	6,33%	0,52%	6,67%
Castilla-La Mancha	0,35%	4,68%	0,83%	10,62%
Cataluña	0,29%	3,88%	0,28%	3,62%
Comunitat Valenciana	0,37%	4,98%	0,24%	3,08%
Extremadura	0,16%	2,17%	0,08%	1,02%
Galicia	0,22%	3,00%	0,26%	3,33%
Madrid (Comunidad de)	0,35%	<b>4,78%</b>	1,02%	<b>13,02%</b>
Murcia (Región de)	0,12%	1,59%	0,13%	1,61%
Navarra (Comunidad Foral de)	0,21%	2,83%	0,38%	4,87%
País Vasco	3,24%	43,86%	2,60%	33,11%
Rioja (La)	0,05%	0,64%	0,08%	1,03%
CC.AA.	<b>7,40%</b>	100,00%	<b>7,85%</b>	100,00%
Total	100,00%		100,00%	

Fuente: Estadística de los recursos económicos destinados a Educación: *Estadísticas de Becas y Ayudas al Estudio*. Ministerio de Educación. Elaboración propia.

**Gráfico 5. Distribución porcentual de Becas y Ayudas e Importe de las mismas entre las CCAA financiadoras (curso académico 2008-09).**





Si nos fijamos en los tipos de becas y ayudas, observamos en el *cuadro 3* que el tipo de beca que más se concede es el de las becas de exención de precios y tasas (28,89%), concedidas en la gran mayoría por el Ministerio de Educación. Decir que la Comunidad de Madrid no concede esta modalidad de beca, como se podrá ver en el siguiente apartado de este informe. A estas becas les sigue las de libros y material, con un 21,86%, transporte, con 11,29%, bonificación de familias de 3 hijos, con 10,13% y residencia, con 7,77%, entre otras.

**Cuadro 3. Distribución porcentual de Becas y Ayudas por administración educativa financiadora y tipo de beca o ayuda (curso académico 2008-09).**

	BECAS y AYUDAS			
	Total	Ministerio de Educación	Comunidad de Madrid	
Enseñanza	0,04%			
Compensatoria	6,63%	6,96%		
Transporte	11,29%	11,07%		
Comedor	0,03%			
Residencia	7,77%	7,52%		
Libros y material	21,86%	22,11%		
Idioma extranjero	4,53%	4,81%		
Exención precios y tasas	28,89%	29,07%		
Bonificación familias de 3 hijos	10,13%	10,94%		
Movilidad	3,18%	3,38%		
Complemento a Erasmus <sup>1</sup>	4,26%	3,22%	44,85%	1.303
Colaboración	0,43%	0,43%		
Proyecto fin de estudios	0,11%	0,10%		
Séneca	0,28%	0,30%		
Movilidad Internacional	0,06%			
Prácticas en el extranjero	0,09%	0,09%	2,07%	60
Excelencia <sup>2</sup>	0,23%		51,26%	1.489
Otras becas y sin distribuir por tipo <sup>3</sup>	0,18%		1,82%	53
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.905</b>

(1) Orden 2517/2008, de 19 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas para el fomento de la movilidad de los estudiantes universitarios de las Universidades de Madrid, centros adscritos a las mismas y el centro asociado de la UNED en Madrid (Subprograma Erasmus) y se convocan las correspondientes al curso 2008-2009. (BOCM nº 127, de 29 de mayo).

Su finalidad es complementar económicamente la beca Erasmus y así fomentar la participación de sus estudiantes en programas europeos de movilidad. Las ayudas de la Comunidad de Madrid se destinan a los alumnos que hayan sido seleccionados por las Universidades de la Comunidad de Madrid, centros adscritos a las mismas y por el centro asociado de la UNED en Madrid, como becarios del subprograma Erasmus anual.

Los criterios de baremación de solicitudes son los siguientes:

- a) Las solicitudes se ordenarán, de menor a mayor, de acuerdo con el nivel de renta per cápita familiar de los solicitantes, concediéndose la ayuda a todos los que acrediten un nivel de renta per cápita familiar inferior a 12.000 euros y siempre que exista disponibilidad presupuestaria.
- b) La cuantía de beca será de 1.800 euros para una estancia de nueve meses, para la realización de estudios universitarios en instituciones de otros países de la Unión Europea asociados al Programa de Aprendizaje Permanente de la Unión Europea 2007-2013 (Subprograma Erasmus). Si la estancia es inferior a nueve meses la cuantía de la beca será proporcional al número de meses, a razón de 200 euros/mes.

(2) Orden 3610/2008, de 17 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras de becas de excelencia para cursar estudios en las Universidades de la Comunidad de Madrid y se convocan las correspondientes al curso 2008-2009. Este programa de becas se inicia en 2002 y se facilita la colaboración de los alumnos de excelencia con profesores universitarios de reconocida ejecutoria en el campo de la investigación. La nota media mínima necesaria para solicitar las becas es la siguiente y se deberá obtener en convocatoria ordinaria de junio. (BOCM nº 181, de 31 de julio).

a) Alumnos de nuevo ingreso en la universidad:

- Con calificación definitiva de las pruebas de acceso a la universidad (PAU): 8,70 puntos.
- Prueba de acceso para alumnos mayores de veinticinco años: 8,70 puntos.
- Alumnos que han cursado un ciclo formativo de Grado Superior o equivalente: 9,31 puntos.

b) Alumnos matriculados en enseñanza universitaria:

- Enseñanzas técnicas de ciclo corto y de ciclo largo: 7,5 puntos.
- Estudios de Medicina, dobles titulaciones y simultaneidad de estudios: 8 puntos.
- Resto de estudios: 9 puntos.

Se convocan 1502 becas, 751 para alumnos universitarios y 751 para alumnos de nuevo ingreso y su cuantía es de 4.500 euros.

(3) 'Otras becas' incluye asistencia a congresos, prácticas en España, a emigrantes, por discapacidad...

*Fuente:* Estadística de los recursos económicos destinados a Educación: Estadísticas de Becas y Ayudas al Estudio. Ministerio de Educación. Curso 2008-2009. Elaboración propia.

#### **Cuadro 4. Número de becas y ayudas de exención de precios y tasas concedidas por las distintas administraciones educativas y por Universidad en la que está matriculado el becario (curso académico 2008-09).**

	BECAS Y AYUDAS: Exención de precios y tasas		
	Ministerio de Educación	Administraciones educativas de las CC.AA.	Total
Universidades Públicas	213.047	13.932	<b>226.979</b>
Universidades Privadas	8.316	1.861	<b>10.177</b>
Otras Universidades y sin especificar	0	343	<b>343</b>
<b>Total</b>	<b>221.363</b>	<b>16.136</b>	<b>237.499</b>

*Fuente:* Estadística de los recursos económicos destinados a Educación: Estadísticas de Becas y Ayudas al Estudio. Ministerio de Educación. Curso 2008-2009. Elaboración propia.

Del total de becas y ayudas (822.169), corresponden 237.499 a becas por exención de precios y tasas. En el *cuadro 4* se observa que la mayoría de estas becas son destinadas a Universidades Públicas (95,57%) y que las conceden en su mayoría el Ministerio de Educación (93,21%).

Relacionando el número de becarios y el número de estudiantes<sup>7</sup> de cada CCAA, se observa en el *cuadro 5*, que Navarra se coloca en primer lugar con un 60,21% de estudiantes matriculados en dicha Comunidad y beneficiarios de algún tipo de beca o ayuda. Le sigue Castilla-La Mancha con un 55,21% y Extremadura con 49,23%. La Comunidad de Madrid tiene un 27,34% de estudiantes universitarios de 1º y 2º ciclo, grado y máster oficial becados.

**Cuadro 5. Porcentaje de becarios universitarios por CCAA en la que está matriculado el estudiante (curso académico 2008-09).**

	Becarios	Nº de estudiantes <sup>1</sup>	Becarios/NE
Andalucía	85.962	231.285	37,17%
Aragón	8.287	30.625	27,06%
Principado de Asturias	6.313	25.293	24,96%
Islas Baleares	3.240	13.745	23,57%
Canarias	17.421	43.901	39,68%
Cantabria	3.689	10.513	35,09%
Castilla y León	28.414	72.363	39,27%
Castilla-La Mancha	14.242	25.795	55,21%
Cataluña	40.361	163.171	24,74%
Comunidad Valenciana	43.463	134.646	32,28%
Extremadura	11.210	22.770	49,23%
Galicia	23.943	68.930	34,74%
Comunidad de Madrid	55.541	203.128	27,34%
Murcia	12.265	34.170	35,89%
Navarra	4.692	7.793	60,21%
País Vasco	13.037	44.337	29,40%
La Rioja	1.366	5.874	23,26%
UNED	15.098	149.159	10,12%
Sin especificar	18.645		
<b>Total</b>	<b>407.189</b>	<b>1.287.498</b>	<b>31,63%</b>

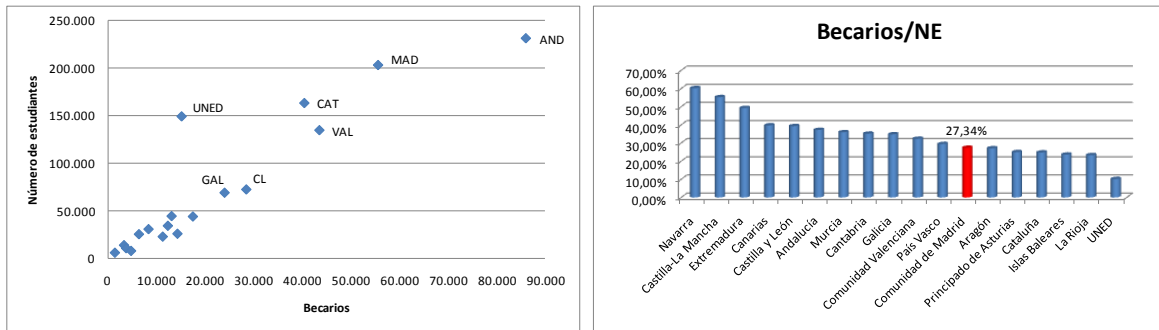
(1): Estudiantes matriculados en 1º y 2º ciclo, grados y másteres oficiales en centros propios y adscritos.

*Nota:* Tanto los becarios como el número de estudiantes son de Universidades Públicas y Privadas.

*Fuente:* Estadística de los recursos económicos destinados a Educación: Estadísticas de Becas y Ayudas al Estudio. Ministerio de Educación; La Universidad Española en Cifras, CRUE (2010). Elaboración propia.

<sup>7</sup> El coeficiente de correlación entre ambas variables es de 0,91, lo que indica una relación positiva casi perfecta.

**Gráficos 6 y 7. Relación entre el número de becarios y el número de estudiantes matriculados.**



Nota: AND: Andalucía, MAD: Comunidad de Madrid, CAT: Cataluña, VAL: Comunidad Valenciana, CL: Castilla y León y GAL: Galicia.

#### 4. Comparativa en la Comunidad de Madrid.

La Comunidad de Madrid asumió las competencias en enseñanzas universitarias en junio de 1.995.

La Comunidad de Madrid financia en el curso 2008-2009 un total de 2.905 becarios, que coincide con el número de becas y ayudas que concede, de los cuáles 2.876 estudian en las Universidades de Madrid, 28 estudian en las Universidades de Castilla y León y 1 en el centro asociado de la UNED en Madrid.

La Comunidad de Madrid concede cuatro tipos de becas, entre las que no se encuentran las de Exención de precios y tasas. Las 2.905 becas y ayudas, se corresponden con los siguientes tipos: Excelencia, que recoge más de la mitad (51,26%), Complemento a Erasmus (44,85%), Prácticas en el extranjero (2,07%) y Otras becas y sin distribuir por tipo (1,82%, correspondiente en nuestra Comunidad a ayudas por discapacidad).

Si nos fijamos en el *cuadro 3*, podemos observar, como ya hemos dicho anteriormente, que el tipo de beca y ayuda que recoge un mayor porcentaje es el de Exención de precios y tasas (28,89%). El número total de becas y ayudas que se conceden de este tipo es de 237.499 y 226.979 se conceden a estudiantes de Universidades Públicas. Al conjunto de las Universidades de Madrid se les concede 26.473 becas y ayudas de exención de precios y tasas, siendo la Universidad que mas becas de este tipo recibe la Universidad Complutense de Madrid (9.920) y la que menos la Universidad Carlos III de Madrid (2.833). No hay que olvidar que las becas y ayudas se pueden conceder varias a un mismo estudiante y que dichas Universidades coinciden con las Universidades de mayor y menor número de estudiantes, como se puede apreciar en el *cuadro 6*.

Considerando el número de becarios por número de estudiantes, se observa que la Universidad Carlos III obtiene el mayor porcentaje (28,18%) de las Universidades de Madrid y superior al de las Universidades Públicas.

**Cuadro 6. Porcentaje de becarios universitarios (curso académico 2008-09).**

	Becarios	Nº de estudiantes <sup>1</sup>	Becarios/NE
UAH	4.953	18.112	27,35%
UAM	6.902	29.009	23,79%
UC3M	<b>4.867</b>	<b>17.270</b>	<b>28,18%</b>
UCM	19.715	77.834	25,33%
UPM	7.894	37.348	21,14%
URJC	6.136	23.555	26,05%
U.M.	50.467	203.128	24,84%
A4U	23.083	91.168	25,32%
UU.PP.	356.935	1.287.498	27,72%

(1): Estudiantes matriculados en 1º y 2º ciclo, grados y másteres oficiales en centros propios y adscritos.

U.M.: Alcalá, Autónoma de Madrid, Carlos III, Complutense de Madrid, Politécnica de Madrid y Rey Juan Carlos.

A4U: Autónoma de Barcelona, Autónoma de Madrid, Carlos III y Pompeu Fabra.

*Fuente:* Estadística de los recursos económicos destinados a Educación: Estadísticas de Becas y Ayudas al Estudio. Ministerio de Educación; La Universidad Española en Cifras, CRUE (2010). Elaboración propia.

**Cuadro 7. Becarios matriculados en las Universidades de la Comunidad de Madrid y por Administración educativa financiadora (curso académico 2008-09).**

	Becarios de la Comunidad de Madrid
Ministerio de Educación	51.956
Islas Baleares	242
Canarias	22
Castilla y León	7
Castilla-La Mancha	151
Extremadura	10
Comunidad de Madrid	2.876
Navarra	25
País Vasco	198
La Rioja	54
<b>Total</b>	<b>55.541</b>

*Fuente:* Estadística de los recursos económicos destinados a Educación: Estadísticas de Becas y Ayudas al Estudio. Ministerio de Educación. Curso 2008-2009.

Si estudiamos el número de becarios de la Comunidad de Madrid por la entidad financiadora que concede las becas y ayudas, observamos en el *cuadro 7* que el mayor número procede del Ministerio de Educación, como era de esperar, seguido de la propia Comunidad.

## Evolución de los becarios universitarios.

Por último, en esta Sección, se presentan unos gráficos con la evolución del número de becarios. En el *cuadro 8* se encuentran los datos básicos utilizados. En los *gráficos 8 y 9* se comparan los becarios universitarios matriculados en la Universidad Carlos III de Madrid, en las Universidades de la Comunidad de Madrid y en todas las Universidades Públicas. Si nos fijamos en el número de becarios de las Universidades Públicas, el curso 2008-2009 se sitúa de nuevo en cifras parecidas al curso 2002-2003, después de haber tenido un gran descenso en el curso 2004-2005. Junto a este gráfico se presentan estos datos pero relativizados por el número de estudiantes<sup>8</sup>, donde se aprecia la caída del curso 2004-2005, y en mayor medida en las Universidades de la Comunidad de Madrid.

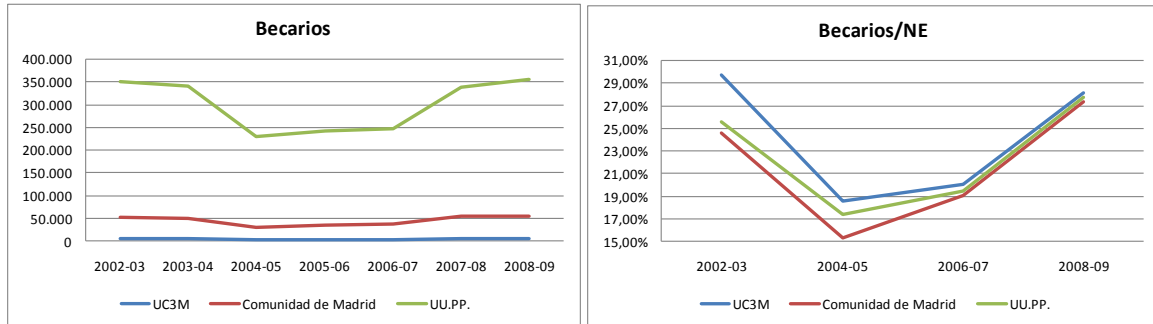
**Cuadro 8. Evolución de los becarios y número de estudiantes en las Universidades.**

	Becarios			NE		
	UC3M	Comunidad de Madrid	UU.PP.	UC3M	Comunidad de Madrid	UU.PP.
2002-03	4.536	51.699	350.751	15.270	209.848	1.371.166
2003-04	4.609	50.949	340.377			
2004-05	3.202	31.248	230.296	17.195	203.843	1.326.734
2005-06	3.289	35.428	241.738			
2006-07	3.420	37.871	248.456	17.016	198.371	1.277.222
2007-08	4.668	55.963	338.384			
2008-09	4.867	55.541	356.935	17.270	203.128	1.287.498

*Fuente:* Estadística de los recursos económicos destinados a Educación: Estadísticas de Becas y Ayudas al Estudio. Ministerio de Educación; La Universidad Española en Cifras, CRUE (varios años).

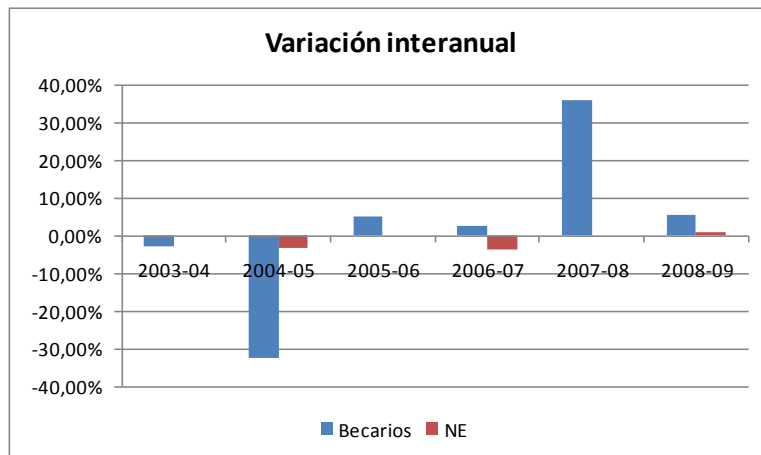
<sup>8</sup> NE: Estudiantes matriculados en 1º y 2º ciclo, grados y másteres oficiales en centros propios y adscritos.

**Gráficos 8 y 9. Benchmarking de los becarios y del porcentaje de becarios universitarios.**



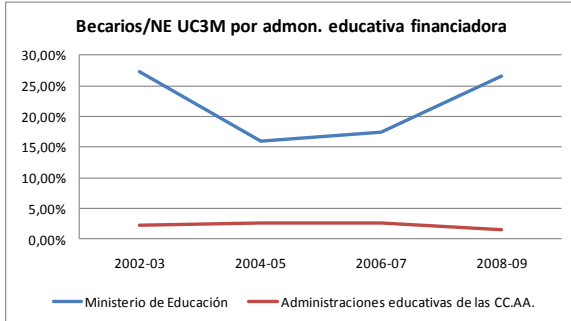
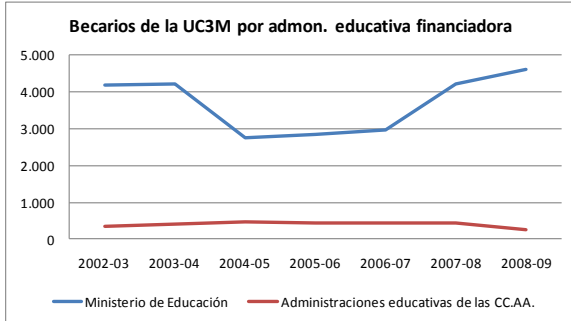
En el *gráfico 10* se presentan los incrementos relativos del número de becarios y del número de estudiantes de las Universidades Públicas Españolas, éste último de forma bienal, por tener así los datos de origen. Aquí se aprecia de nuevo la gran caída del número de becarios en el curso 2004-2005, no así en el número de estudiantes.

**Gráfico 10. Evolución de la variación interanual e interbienal de los becarios y del NE de las UU.PP.**



Los *gráficos 11 y 12* presentan la evolución de los becarios matriculados en la Universidad Carlos III de Madrid, tanto en valor absoluto como en porcentaje con respecto al número de estudiantes, y distinguiendo la administración educativa financiadora, es decir, si son becados por el Ministerio de Educación o por las Consejerías o Departamentos de Educación de las Comunidades Autónomas. Se puede apreciar que la caída de becarios del curso 2004-2005 se repite para los becarios dotados por el Ministerio de Educación.

**Gráficos 11 y 12.**







**Fuentes:**

- CRUE: *La Unviersidad Española en Cifras. Varios años.*
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN: *Estadísticas de los recursos económicos destinados a Educación. Estadísticas de Becas y Ayudas al Estudio. Varios años.*
- OCDE: *Education at a Glance 2010: OECD Indicators.*
- FUP. Observatorio de financiación de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid. Universidad Politécnica de Madrid. *Estudio sobre Análisis de los precios públicos de las matrículas universitarias y de los sistemas de becas y ayudas a los estudiantes en España y Europa: una visión crítica y prospectiva.* Madrid, mayo 2011.
- Consejo de Universidades y Conferencia General de Política Universitaria. *Documento de mejora y seguimiento de las Políticas de Financiación de las Universidades para promover la excelencia académica e incrementar el impacto socioeconómico del Sistema Universitario Español (SUE).* Abril 2010.